

MEMORIAL 17-2013-783

DICKSSON JURIDICO <dicksson.legalvigente@gmail.com>

Vie 18/11/2022 16:26

Para: Memoriales 01 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj01ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI
E.S.D

REF: PROCESO EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: MARIA VICTORIA MEDINA PEÑUELA

DEMANDADO: LUCIO OSSA DARAVIÑA Y FLOR MARIA VARGAS DE OSSA

RAD: 17-2013-783

REFERENCIA: APORTA AVALUO

Señores

JUZGADO PRIMERO (1) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE CALI

E.S.D

REF: PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: JHON MACIAS MOLINA cesionario de MARIA VICTORIA MEDINA PEÑUELA

DEMANDADO: LUCIO OSSA DARAVIÑA Y FLOR MARIA VARGAS DE OSSA

RAD: 17-2013-783


DICKSSON EDUARDO MORENO HINESTROZA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.444.288 de Cali, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 346.547 del C.S.J; obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito aportar el avalúo del bien inmueble M.I No. 370-239963 el cual se sustenta en el certificado catastral anexado en el presente escrito.

Para este caso, el avalúo se tomará conforme al artículo 444 del Código General del Proceso, el cual indica: *“Tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un cincuenta por ciento (50%) ...”*, razón por la cual el avalúo del predio en mención corresponde a **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$49.278.000)**.

Solicito a usted señor Juez, tener en cuenta el respectivo avalúo y posterior a ello fijar fecha para la diligencia de remate.

Del señor Juez,

Atentamente,



DICKSSON EDUARDO MORENO HINESTROZA

C.C. No. 94.444.288 de Buenaventura

T.P. 346.547 del C. S. de la J.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 35716



Anexo I

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
OSSA DARAVIÑA LUCIO	3	0%	CC	16240584
VARGAS DE OSSA FLOR DE MARIA	3	0%	CC	1

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
819	29/04/1986	4	CALI	08/09/1986	239963

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100061000280011000000011	Avalúo catastral: \$32,852,000 Año de Vigencia: 2022
Dirección Predio: CL 83 E # 5 NORTE - 51	Resolución No: S 6227 Fecha de la Resolución: 31/12/2021
Estrato: 2	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 37 Total Área Construcción (m ²): 75	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 18 días del mes de noviembre del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 35716

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Rebo No: 99019000000659048 C.C: 19857341
MEJA MURGUETIO PEDRO JOSE
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUO CATASTRAL,
LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 8500
4276373 17/11/2022 03:05:17 p.m. 1 DE 1

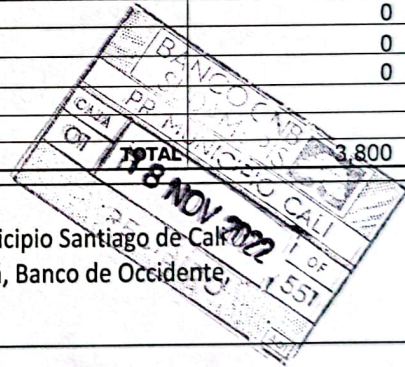
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18-11-2022	FECHA VENCIMIENTO DÍA MES AÑO 29-11-2022	RECIBO OFICIAL No 333301352102	
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE DICKSON EDUARDO MORENO HINESTROZA		CORREO ELECTRONICO	
TIPO DE DOCUMENTO CC	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV 94444288	VALOR CONTRATO O REGISTRO 0	TELÉFONO
ORGANISMO SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL		ACTO Y/O DOCUMENTO CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
		3,800

NOTA
Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular



ESTAMPILLAS Recibo oficial Número: 333301352102		
---	--	--